



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 134-2019-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES Y ALTERNOS DE LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 07 de octubre de 2019

VISTO:

El Informe N.º 025-2019-SUNAT/7E0000, emitido por la Intendencia Lima, mediante el cual se propone dejar sin efecto la designación de fedatarios institucionales y designar a los trabajadores que desempeñarán dicha función en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 138º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 5.2.1 del Reglamento para la autenticación de copias de documentos institucionales o certificación de reproducciones de documentos electrónicos institucionales emitidos por los funcionarios, directivos o por los sistemas informáticos de la SUNAT, o que obran en custodia de los archivos oficiales de la SUNAT para su empleo en trámites y procedimientos fuera de la Institución, aprobado por Resolución de Gerencia de Administración Documentaria y Archivo N.º 001-2016-SUNAT/1M2000, establece que los intendentes, jefes de oficina y demás jefes son responsables de proponer a los trabajadores que serían designados como fedatarios institucionales en las unidades orgánicas a su cargo;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 105-2016-SUNAT/800000, se designó a los trabajadores Manuela del Pilar Benites Panuera, Sonia Isabel Ortíz Córdova, Danella de Jesús Chambe Gamarra, Sandra Pillco Arpazaca, Naike Chabeli Vega Valentín como fedatarios institucionales titulares de la Intendencia Lima y a los trabajadores Gerardo Avilés Lazo y Juan Carlos Lozano Díaz, como fedatarios institucionales alternos de la Intendencia Lima;

Que, en mérito del Informe N.º 025-2019-SUNAT/7E0000 de fecha 26 de julio de 2019, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación de los trabajadores mencionados en el considerando precedente y designar a los trabajadores que ejercerán la función de fedatarios institucionales titulares y alternos de la Intendencia Lima;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación de los siguientes trabajadores como fedatarios institucionales titulares y alternos de la Intendencia Lima:

Fedatarios Institucionales Titulares

- MANUELA DEL PILAR BENITES PANUERA
- SONIA ISABEL ORTIZ CORDOVA
- DANELLA DE JESUS CHAMBE GAMARRA
- SANDRA PILLCO ARPAZACA
- NAIKE CHABELI VEGA VALENTIN

Fedatarios Institucionales Alternos

- GERARDO AVILES LAZO
- JUAN CARLOS LOZANO DIAZ

Artículo 2.- Designar como fedatarios institucionales titulares y alternos de la Intendencia Lima, a los siguientes trabajadores:

Fedatarios Institucionales Titulares

- MARCO ANTONIO ABREGU LUQUE
- JANNETH ALIAGA CONCHA
- JOANNA FERNANDEZ BENITES
- ENRIQUE FERNANDEZ CALVO
- ROSA ALVINA GARCES BALCAZAR
- ELIZABETH ANGELICA INFANTE GAMARRA DE PEZO
- FABIOLA JOANNA MORAN ROMERO
- MILAGRO MARLENY PORCEL TRINIDAD
- PATRICIA IRIS PORTUGUEZ GUEVARA
- JAVIER EDUARDO ROJAS DEL VALLE
- ROSA ELVIRA SAAVEDRA MALDONADO
- PATRICIA AMELIA SOLIS MIRANDA
- CESAR ANTONIO VALENCIA ROMERO
- GINA ROCIO VENTOCILLA CANALES

Fedatarios Institucionales Alternos

- JESUS GERSON CAJAS IBARRA
- ROSA LOYZETH LARA SANCHEZ
- JOSE SANDRO MEJIA CALCINA
- TEMPORA HELENA MORALES TIMANA
- MANUEL SIXTO PAIVA TUME
- JUAN MANUEL PEDROZO VERDE
- HANZ CHARLES PONCE ACOSTA
- FRANS WILLSON RAMOS BERROCAL
- CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ZEGARRA
- JORGE OMAR VALDIVIEZO REYES
- AURELIO VICTORIO SERNA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA